

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 26173** *ORDEN de 30 de julio de 1977 por la que se declara definitiva la integración de las Visitadoras Sociales en la escala de Asistentes Sociales del Patronato de Protección a la Mujer.*

Excmo. Sr.: La Orden de 25 de febrero del año actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo, determinaba la integración con carácter provisional en la Escala de Asistentes Sociales del Patronato de Protección a la Mujer de las Visitadoras Sociales del Organismo que se encontraban comprendidas en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1812/1976, de 18 de junio, y se concedía un plazo de quince días para que pudieran formularse las reclamaciones oportunas por quienes considerasen lesionados sus derechos.

En este plazo, se presentaron varias reclamaciones para la integración de las solicitantes que, por lo tanto, no tienen como finalidad impugnar la relación de las Visitadoras Sociales incluidas en la Orden ministerial aludida, por lo que sin prejuzgar la resolución que en definitiva recaiga acerca de aquellas peticiones, este Ministerio ha dispuesto declarar definitiva la integración de las Visitadoras Sociales que menciona la Orden de 25 de febrero de 1977, en la Escala de Asistentes Sociales del Patronato de Protección a la Mujer.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1977.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente del Patronato de Protección a la Mujer.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 26174** *REAL DECRETO 2700/1977, de 28 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, al Coronel de dicha Arma y Escala don Gerardo Escalante de la Lastra.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra; en aplicación de la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo; en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Escala don Gerardo Escalante de la Lastra, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, con antigüedad del día veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete, pasando destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 26175** *REAL DECRETO 2701/1977, de 28 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don José María del Valle Rodríguez.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don José María del Valle Rodríguez, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete, pasando destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 26176** *ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se dispone el cese de don Pío Miguel Irurzun Goicoa en el cargo de Delegado del Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Pío Miguel Irurzun Goicoa en el cargo de Delegado del Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

- 26177** *ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se nombra a don Francisco Ortiz Peralta para el cargo de Delegado del Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Francisco Ortiz Peralta para el cargo de Delegado del Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

- 26178** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ANTONIO COELLO CUADRADO»,
LOGROÑO

Cirugía general

Don José Antonio Arconada Chavaque, Médico adjunto. Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

- 26179** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1977, página 21316, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Don Emilio Moreno Millán, Jefe de Servicio», debe decir: «Don Emilio Moreno Millán, Jefe de Servicio».